



ACTA DE COMPROMISO RENDICIÓN DE CUENTAS
COMANDO DE POLICÍA DE LA SUBZONA CAÑAR N° 03
AÑO DE GESTIÓN 2021

1. ANTECEDENTES

Previa invitación del señor Coronel de Policía de E.M. Padilla Campaña Édison Alberto, Comandante de la Subzona Cañar N° 3 (S), en la ciudad de Azogues, el día miércoles 30 de marzo del 2022, en cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10-03-2021, documento que señala los tiempos para que las instituciones y entidades públicas a nivel territorial que manejan fondos estatales, Entidades Operativas Desconcentradas (EOD'S) de las funciones Ejecutiva, rindan cuentas a la ciudadanía, sobre el manejo de lo público y los resultados logrados en la Subzona Cañar N° 3, siendo las 11H00 p.m., mediante el portal YouTube y página Oficial de la Policía Nacional, se trasmite la rendición de cuentas del año 2021 de la Subzona Cañar N° 3, con el fin se conecten Autoridades Provinciales, medios de comunicación y ciudadanía en general, con el objetivo principal de ser partícipes del evento de (Rendición de cuentas de la Subzona Cañar N° 3) del Periodo 2021.

2. APORTES CIUDADANOS:

- I. Felicitaciones a la Policía Nacional por su ardua labor.
- II. Felicitaciones a la Policía Nacional de la Subzona Cañar por su trabajo desinteresaste a favor de la ciudadanía.
- III. Excelentes felicitaciones.
- IV. Excelente trabajo Subzona de policía Cañar.
- V. Excelentes felicitaciones Mi coronel signo de reconocer el gran trabajo muchos éxitos.
- VI. En torno al aumento de muertes violentas registrados en el 2021, en el Cantón La Troncal, ¿qué acciones se han adoptado para en





este año, con la finalidad de evitar que se presenten más eventos similares.

- VII.** Cuál es objetivo principal de realizar las asambleas comunitarias en una comunidad o barrios y que cuales son los servicios ocasionales.
- VIII.** Aprovecho la oportunidad para extender un cordial saludo y a la vez felicitar al coronel Edison Padilla por el profesionalismo demostrado por su equipo de trabajo.
- IX.** Felicitaciones a la Policía Nacional por la labor que de desempeñar en beneficio de la comunidad.
- X.** Quiero recomendar que continúen impartiendo ese tipo de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía que nos ayuden a mantener nuestra comunidad organizada para así prevenir que se den hechos delincuenciales.
- XI.** Saludos Mi Coronel, siempre dando lo mejor en beneficio de la ciudadanía, Dios bendiga a todos los caballeros y damas de la paz.

3. COMPROMISOS ESTABLECIDOS:

Primer Compromiso: El señor Comandante de la Subzona Cañar N° 3 se compromete: a ejecutar el trabajo a través de las Mesas de Trabajo (Asambleas comunitarias), teniendo en cuenta que la seguridad ciudadana es función de todos, para realizar un trabajo mancomunado, entre ciudadanía, autoridades y policía, y como Policía Nacional implementar las estrategias para mitigar el cometimiento del delito en la provincia.

Segundo Compromiso: El señor Comandante de la Subzona Cañar N° 3 se compromete: A trabajar en equipo, manteniendo las puertas abiertas a los medios de comunicación, para dar a conocer nuestro trabajo como Policía nacional de la Provincia del Cañar, dando informando la problemática en temas de violencia y delincuencia a nivel de provincia,





MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
SUBZONA CAÑAR N° 3



para así a través de aportes de los diferentes medios de comunicación ayudarnos a mejorar en nuestras falencias.

Tercer Compromiso: El señor Comandante de la Subzona Cañar N° 3 se compromete: A realizar un seguimiento a las denuncias presentadas en la fiscalía para obtener los puntos georreferenciales del cometimiento delictual tales como: ubicación, temporalidad y modus operandi, para mitigar el cometimiento de robos de las personas, domicilios, motocicletas y muertes violentas en la Provincia del Cañar para el año 2022.

4. FIRMAS DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Para cumplimiento de las sugerencias y compromisos, el Comando de la Subzona Cañar N° 3, compromete a llevar un control permanente en todos los compromisos adquiridos durante esta rendición de cuentas, firman la presente acta de sugerencia y compromiso.

Padilla Campaña Edison Alberto
Coronel de Policía de E.M.
Jefe de la Subzona Cañar N°3 (S).



Jácome Porrás Gonzalo Erick
Tcnl. de Policía
Jefe de Operaciones de la SZC-3

